

Testamento vital (Living Will en inglés)

Un testamento vital permite a una persona declarar la atención médica que desea al final de la vida. También se llama Instrucción Anticipada (Advance Directive). Un testamento vital es útil si una persona se vuelve incapaz de comunicar sus deseos. No tiene poder después de la muerte.

¿Cómo funciona un testamento vital?

Un testamento vital brinda información sobre la atención al final de la vida que alguien quiere. Es útil cuando una persona se enferma y no puede decirles a los familiares o a los médicos por ella misma. Sin él, los familiares y los médicos no saben qué tipo de atención quiere alguien.

Muchos estados tienen su propia forma para un testamento vital. Una persona puede expresar sus deseos con tanto detalle como desee. La persona debe dárselo a sus médicos y su poder notarial de atención médica. Una persona puede cancelar su testamento vital si lo desea.

Testamento vital y poder notarial de atención médica

Los testamentos en vida y los poderes notariales de atención médica a menudo se hacen al mismo tiempo. Un poder notarial de atención médica le permite a alguien tomar decisiones de atención médica para otra persona. Esto es solo si la persona no puede tomar sus propias decisiones. Estas decisiones incluyen aquellos deseos declarados en un testamento vital.

También puede brindarles a sus proveedores de atención médica más información sobre la atención al final de la vida que desee. Es posible que también desee completar una Orden Médica para el Alcance del Tratamiento (MOST por sus siglas en inglés) o un formulario de No Resucitar (DNR). Puede encontrar esos formularios en el sitio web de NC DHHS (consulte recursos, a continuación).



Testamento vital en Carolina del Norte

En Carolina del Norte, un testamento vital se llama Instrucción Anticipada por Muerte Natural. Carolina del Norte tiene requisitos específicos del estado. Se recomienda hablar con un abogado. El formulario de Carolina del Norte debe firmarse frente a dos testigos. También debe ser notariado. Puede encontrar un notario cerca de usted a través del sitio web de la Secretaría de Estado (consulte recursos, a continuación).

Recursos

El formulario de Instrucción Anticipada de Carolina del Norte se puede encontrar en el sitio web de la Secretaría de Estado (https://www.sosnc.gov/forms/by_title/_advance_healthcare_directives).

También puede acceder al formulario en formato PDF aquí (https://www.sosnc.gov/documents/forms/advance_healthcare_directives/advance_directive_for_a_natural_death.pdf).

Puede encontrar un notario cerca de usted en el sitio web de la Secretaría de Estado de Carolina del Norte (https://www.sosnc.gov/online_services/notary/find_a_notary). Por lo general, hay una pequeña tarifa para un notario (menos de \$10).

Los formularios de Orden Médica para el Alcance del Tratamiento (MOST) y No Resucitar (DNR) se pueden encontrar en el sitio web de NC DHHS (<https://info.ncdhhs.gov/dhsr/EMS/dnrmost.html>).

Primeros pasos para un testamento vital

Paso 1. Elija qué decisiones de tratamiento médico de soporte vital, y atención al final de la vida prefiere.

Paso 2. Complete el formulario de Instrucciones Anticipadas (ver recursos, arriba).

Paso 3. Encuentre un notario. Puede encontrar un notario en su banco, tiendas UPS, bibliotecas públicas, agencias inmobiliarias, bufetes de abogados o en el sitio web de la Secretaría de Estado (consulte recursos, arriba).

Paso 4. Firme el documento delante de dos testigos más el notario.

Paso 5. Entregue una copia de su documento firmado y notariado a su agente atención médica si tiene uno, su médico, and y hospital local.